

Comisión Especial para el proceso de depuración y transformación de la Policía Nacional

COMUNICADO No. 17

La **Comisión Especial para el proceso de depuración y transformación de la Policía Nacional**, tiene a bien informar al pueblo hondureño lo siguiente:

1. En virtud de los acontecimientos acaecidos esta mañana, en los cuales, durante una operación de aseguramiento de bienes inmuebles ejecutada por el Ministerio Público (MP), en el Municipio del Distrito Central (MDC), el Sub Comisario de Policía Juan Francisco Sosa, en desafiante desobediencia a una orden judicial y profiriendo amenazas en contra de autoridades competentes y miembros de esta Comisión Especial, evidenció una conducta impropia para un miembro de la Policía Nacional, cometiendo una falta grave de acuerdo al régimen disciplinario vigente en la institución. Dicho Oficial fue suspendido por ésta Comisión, de la Organización y Estructura de la Policía Nacional por estar señalado en las publicaciones del New York Times y Diario El Herald, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 14, último párrafo de la Ley Orgánica de la Policía Nacional.
2. En tal sentido, esta Comisión Especial, luego de un análisis y valoración de los extremos antes puntualizados, ha resuelto instar al Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad a cancelar al Sub Comisario Sosa.
3. La Comisión Especial ratifica su decisión de evitar que en la Policía Nacional siga vigente el irrespeto a la Ley por parte de los miembros de la carrera policial.
4. Reiteramos nuestro firme compromiso de coadyuvar al desarrollo de una nueva Policía Nacional, altamente profesional, eficiente y cercana a la comunidad, tal como nuestra nación aspira y merece que sea.

Tegucigalpa, MDC - 15 de julio de 2016.

Hacia la Transformación de la Policía Nacional